DICTAMEN ADM-CONT: 129/22
FECHA: 18/04/2022
REFERENCIA: Contrato N° 30/21
Propietario Sr. Huber Reckziegel Gallas :

De acuerdo a la revisión del legajo de documentos en el proceso licitatorio correspondiente al **ID N° 402471 "Locación de Inmueble para los Juzgados del Interior del Dpto. de Itapúa",** y con respecto al Contrato N° 28/21, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia CJI y el **Sr Huber Reckziegel Gallas**, con el fin de dar el Dictamen correspondiente al caso, considerando: ----------

✓ Que, se constata la documentación respectiva que forman parte integral del llamado debidamente autenticadas por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones: ---------

a) *La Resolución de Renovación del Contrato emitida por la Contratante;*----------
b) *Contrato;*----------
c) *Garantía de fiel cumplimiento de Contrato;*----------
d) *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;*----------

Por lo tanto, el Proveedor en cuestión ha cumplido con la presentación de documentos requeridos en el PBC; con lo convenido en el contrato suscripto, y la emisión de la Factura a Crédito: ----------

- **N° 001-001-0004910,** de fecha **06/04/2022** por un monto de **Gs.4.200.000 (*Guaraníes Cuatro millones doscientos mil*)** correspondiente al mes de **Abril** del ejercicio fiscal **2022**.----------

En consecuencia, sirvo en informar que el proceso licitatorio ha sido satisfactorio a la fecha.----------

ES DICTAMEN.-

Abg. Laura A. Gómez Carísimo
Administradorade Contratos
Tercera Circunscripción Judicial de la República

INTERINO

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Circunscripción Judicial de Itapúa